



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 14 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° **4458** /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secretaria, concejales.- en que dispone que el funcionario(a) Sr. Juan Cortes O. concejal Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTO DOMINGO, a curso para concejales de la ACHM, UDD, sobre salud municipal y seguridad ciudadana, desde el 16 al 19/12/15.-

3 días c / pernt . 16al18/12/15	=	79.848 x 3 =	239.547
1 " s / " 19/12/15			<u>31.940</u>
		pasajes	271.487
			<u>70.000</u>
			341.487

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcc .-
DISTRIBUCION:
 - Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE